

III. Primer debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:

1. Ordenanza de designación de la calle N4J, ubicada en la parroquia Alangasí, con el nombre de Aurelia Gavilánez Tayango (IC-O-2015-135).

Salen de la sala de sesiones los concejales: Sr. Jorge Albán; Sr. Sergio Garnica; Lic. Eddy Sánchez; y, la concejala Sra. Ivone Von Lippke, 09h31 (12 concejales)

SEÑORITA ALCALDESA (S): Señoras y señores concejales, tienen ustedes la palabra. Concejales Granda, por favor.

CONCEJAL DR. MARIO GRANDA: Gracias señorita Alcaldesa, compañeras y compañeros concejales, público presente. De la lectura del proyecto de ordenanza se desprende que en la exposición de motivos constan temas que más bien deberían estar dentro de los considerandos y en la exposición de motivos deben determinarse los fundamentos técnicos e históricos. En este caso, por ejemplo, el informe del señor Cronista de la Ciudad que tiene relación con la persona, a nombre de quien se va a nombrar la calle, considero importante que se tome en cuenta este particular.

SEÑORITA ALCALDESA (S): Con las observaciones planteadas por el concejal Mario Granda, declaramos conocido en primer debate el proyecto de ordenanza en discusión.

2. Ordenanza del Proyecto Urbanístico de Interés Social de Desarrollo Progresivo "Las Lajas" (IC-O-2015-094).

SEÑORITA ALCALDESA (S): Señoras y señores concejales, tienen la palabra. Al no existir ninguna observación, declaramos conocido en primer debate el proyecto de ordenanza en discusión.

- IV. Segundo debate del proyecto de Ordenanza de aprobación de la Urbanización "Campo Alegre" (IC-O-2015-121).
